

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS

En la Ciudad de Chihuahua siendo las 15:00 p.m. del día 14 de junio de 2023, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, que se encuentran ubicadas en el Edificio Héroes de la Revolución 6to. Piso, con domicilio en Avenida Venustiano Carranza No. 803, Colonia Obrera, C.P. 31350, en esta ciudad, estado reunidos por parte de la Coordinación General Administrativa, Lic. Adrián Lozano Herrera, C. Carolina Adriana Aguirre Valles, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Rodrigo Salina Almeida, Asesor Técnico de la Coordinación General Administrativa, M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García, Presidenta del Comité de Ética, C.P. Miguel Ángel del Valle González, Vocal del Comité de Ética, Ing. Fernando Dittrich Salazar, como Vocal del Comité de Ética y en su calidad de invitado a dicho proceso el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, Titular del Órgano Interno de Control con la finalidad de dar por concluido el proceso de selección y dar a conocer los resultados de quienes conformaran el Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, se señala lo siguiente:

Antecedentes

Primero.- En cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, la Secretaría de la Función Pública, a través del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, en fecha 31 de mayo de 2023, emitió la Convocatoria (ver anexo 1) a las y los servidores públicos que integran esta Secretaría para participar activamente en la nominación y elección de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026.

Segundo.- Dentro de las bases de la citada convocatoria, se estableció que el proceso de selección de las y los integrantes de carácter temporal del Comité de Ética, se llevaría a través de medios electrónicos, en dos etapas: la Nominación y la Elección, que en ningún caso se podría considerar la designación directa como mecanismo de elección. La fecha establecida para nominar fueron los días 5 y 6 de Junio de 2023 en un horario de 8:00 a 16:00 hrs., y las fechas establecidas para la emisión del voto fueron los días 8 y 9 de junio de 2023 en un horario de 8:00 a 16:00 hrs.



Tercero.- La **etapa de nominación** se realizó en conformidad a la convocatoria, por medios electrónicos los días 5 y 6 de junio de 2023 en un horario de 8:00 a 16:00 hrs., en la cual se registraron un total de 164 respuestas; resultando una lista de 79 **personas nominadas**, 53 mujeres y 26 hombres, para ser parte del Comité de Ética.

Del listado final (ver anexo 2)

Después de realizar un análisis, en caso de existir, personas que dentro de las características de los Lineamientos, no puedan ser votadas; como ejemplo:

Mención a las personas que no pueden ser votadas:

- Lic. María Isabel Encerrado Treviño por ser la titular de la Unidad de Género), quien será la persona que ocupará un puesto permanente en el Comité de Ética por ser la titular de la Unidad de Género de la Secretaría; esto de acuerdo al **artículo 8** de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Lic. Adrián Lozano Herrera por ser el titular del área **administrativa**, quien será la persona que ocupará un puesto permanente en el Comité de Ética por ser el encargado del área Administrativa de la dependencia; esto de acuerdo al **artículo 7** de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Dadas las circunstancias que se presentaron en la primera etapa de nominación y a fin de llevar a cabo los proceso de manera transparente y evitar un posible conflicto de interés, la Lic. Karen Paulina Pérez García, Presidenta del Comité de Ética se excusó de participar en la revisión de resultados del proceso de elección debido a que resulto nominada por las y los compañeras de su área. Por tal motivo se determinó que el Secretario Ejecutivo de dicho Comité en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos fueran los responsables de presentar los resultados ante el comité de ética y al titular del Órgano Interno de Control.



- En relación a las fechas establecidas para llevar a cabo las etapas de nominación y elección respectivas, es importante señalar que el Comité de Ética de ésta Secretaría mediante decisión unánime, en primera instancia determinó tener como válidos los votos de dos personas que por voluntad propia lo efectuaron los días 7 y 8 de junio del año en curso, pues consideró que el registro de los mismos no modificaba los resultados de la etapa de elección. En segundo término se decidió habilitar el sistema utilizado para realizar los procesos ya mencionados un día antes de las fechas establecidas en la convocatoria correspondiente, lo anterior en razón de que por cuestiones de agenda programada al personal adscrito a la Subsecretaría de Grupos Vulnerables y Cohesión Social, así como al Despacho de la Titular de esta dependencia, fue necesario el traslado de estos últimos a diversas localidades del estado, donde el uso de dispositivos móviles y el acceso a internet es limitado y en muchos caso nulo, motivo por el cual y ponderando en ambos casos la mayor participación de personas en tales procesos, fue que se tomaron las determinaciones ya mencionadas, mismas que fueron debidamente consultadas con el departamento de Servicios Jurídicos de ésta Institución quien avaló en todo momento dichas circunstancias.

Declaratoria

Lic. Adrián Lozano Herrera, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, en mi carácter de Secretario Ejecutivo y responsable de la integración del Comité y revisión de los resultados, me permito dar a conocer los resultados de la votación de quienes han sido electos como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.



Resultado de la Votación

Se informa que derivado de las acciones de difusión para la etapa de votación se obtuvieron 148 respuestas, teniendo un total de 148 votos efectivos y como resultado final el siguiente:

	CANDIDATA	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO	CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO
OFICINAS CENTRALES (6TO. PISO)	Ana Isabel García Pérez	15	Miembro Temporal	Luis Fernando Frías Ortiz	16	Miembro Temporal
	Karen Paulina Pérez García	15	Lista de prelación	Fernando Ditrich Salazar	12	Lista de prelación
	Brenda Zuñel Aguirre Aguirre	5	Lista de prelación	Hugo Mendoza Caraveo	9	Lista de prelación
	Erika Selene Rodríguez Oaxaca	5	Lista de prelación	Rodrigo Salinas Almeida	6	Lista de prelación
	Paulina Alejandra Castilla Álvarez	4	Lista de prelación	Marín Gómez Caraveo	6	Lista de prelación
	Meliza Bejarano Miranda	3	Lista de prelación	Manuel Pineda Acosta	4	Lista de prelación
	Karina Dávila Estrada	3	Lista de prelación	Jorge Alberto Rodríguez Navarrete	2	Lista de prelación
	Maria del Carmen Narváez Ramos	2	Lista de prelación	Jorge Alberto Padilla Jordan	2	Lista de prelación
	Clara Elisabet Sáenz Ortiz	2	Lista de prelación	Alfonso Alfredo Gómez Huerta	1	Lista de prelación
	Carmen Cristina Domínguez Hernández	2	Lista de prelación	Martín Daniel Meléndez Domínguez	1	Lista de prelación
	Ma. De los Ángeles Rodríguez Martínez	1	Lista de prelación			
	Gloria Orpineda Franco	1	Lista de prelación			
	Ana Karen Hermosillo Hermosillo	1	Lista de prelación			
	Karla María Sáenz López	1	Lista de prelación			

	CANDIDATA	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO	CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO
OFICINAS CENTRALES (6TO. PISO)	Ana Isabel García Pérez	15	Miembro Temporal	Luis Fernando Frías Ortiz	16	Miembro Temporal
	Karen Paulina Pérez García	15	Lista de prelación	Fernando Ditrich Salazar	12	Lista de prelación
	Brenda Zuñel Aguirre Aguirre	5	Lista de prelación	Hugo Mendoza Caraveo	9	Lista de prelación
	Erika Selene Rodríguez Oaxaca	5	Lista de prelación	Rodrigo Salinas Almeida	6	Lista de prelación
	Paulina Alejandra Castilla Álvarez	4	Lista de prelación	Marín Gómez Caraveo	6	Lista de prelación
	Meliza Bejarano Miranda	3	Lista de prelación	Manuel Pineda Acosta	4	Lista de prelación
	Karina Dávila Estrada	3	Lista de prelación	Jorge Alberto Rodríguez Navarrete	2	Lista de prelación
	Maria del Carmen Narváez Ramos	2	Lista de prelación	Jorge Alberto Padilla Jordan	2	Lista de prelación
	Clara Elisabet Sáenz Ortiz	2	Lista de prelación	Alfonso Alfredo Gómez Huerta	1	Lista de prelación
	Carmen Cristina Domínguez Hernández	2	Lista de prelación	Martín Daniel Meléndez Domínguez	1	Lista de prelación
	Ma. De los Ángeles Rodríguez Martínez	1	Lista de prelación			
	Gloria Orpineda Franco	1	Lista de prelación			
	Ana Karen Hermosillo Hermosillo	1	Lista de prelación			
	Karla María Sáenz López	1	Lista de prelación			

	CANDIDATA	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO	CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO
SUBSECRETARÍA DE GRUPOS VULNERABLES Y COHESIÓN SOCIAL	Cassandra Yanelly Durán Villalobos	15	Lista de prelación	David Yair Pérez Espinoza	17	Miembro Temporal
	Gloria Guillermina Alvidres Rodríguez	4	Lista de prelación	José Felipe Ordoñez Espinoza	4	Lista de prelación
	Larissa Elizabeth Saldaña Barraza	3	Lista de prelación	Miguel Ángel Domínguez Medrano	2	Lista de prelación
	Rosa Della García Mendoza	3	Lista de prelación	Perdo Peregrino Martínez	2	Lista de prelación
	Silvia Yohana Ontiveros Fierro	3	Lista de prelación	José Luis García Naranjo	2	Lista de prelación
				Francisco Javier Torres Zubiate	1	Lista de prelación

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	CANDIDATA	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO	CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO	Julia Ivonne Fernández Méndez	6	Lista de prelación	Ignacio Soriano Hernández	17	Miembro Temporal
	Maria Guadalupe Vázquez Corral	5	Lista de prelación	José Luis Veneegas Aguirre	7	Lista de prelación
	Olivia Quintanilla Aguilar	4	Lista de prelación	Francisco Govea Carreón	1	Lista de prelación
	Alejandra Cota Arreola	4	Lista de prelación			
	Alejandra Fierro González	2	Lista de prelación			
	Alejandra Sánchez Almeida	1	Lista de prelación			
	Maria Esmeralda Acosta Almeida	1	Lista de prelación			
	Karla Guadalupe Trejo López	1	Lista de prelación			
	Donaji Buenrostro Medrano	1	Lista de prelación			
	Karla Guadalupe Trejo López	1	Lista de prelación			
	Donaji Buenrostro Medrano	1	Lista de prelación			

	CANDIDATA	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO	CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN DE LA FRONTERA NORTE	Sandra Luz Simental Aguilar	7	Miembro Temporal	Sergio Acosta Liceaga	7	Lista de prelación
	Sandra Silva Domínguez	5	Lista de prelación	Arturo Lara Flores	4	Lista de prelación
	Tania Ivonne Pineda González	2	Lista de prelación	Luis Ernesto Lozano Arana	2	Lista de prelación
	Clara Guadalupe Torres Armendariz	1	Lista de prelación	Rogelio Muñoz Sapien	2	Lista de prelación
	Mayra Alejandra Hernández Soto	1	Lista de prelación	Carlos Aarón Aleman Vázquez	2	Lista de prelación
	Eustolia Ibarra Vega	1	Lista de prelación			

	CANDIDATA	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL	Nadia Maribel González García	5	Miembro Temporal
	Cecilia Mayela Mendoza Covarrubias	3	Lista de prelación
	Adriana Elizabeth Gasson Domínguez	2	Lista de prelación
	Martha Gabriela Muñoz Solís	1	Lista de prelación
	Irma Leticia Corral García	1	Lista de prelación
	Clara Guadalupe Torres Armendariz	1	Lista de prelación

	CANDIDATA	NÚMERO DE VOTOS	PUESTO
JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA (ORGANISMO DESCENTRALIZADO)	Beatriz Adriana Trillo Miramontes	4	Miembro Temporal
	Consuelo Morales Duarte	1	Lista de prelación

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - A large stylized signature on the right side.
 - Initials "R" and "S" below it.
 - A signature "fals." below that.
 - A signature "b" on the left side.
 - A signature "M" below it.
 - A signature "A" at the bottom right.

Como resultado de esta etapa, se presentó un empate en las Oficinas Centrales y en la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común en la Frontera Norte, por tal motivo y en base a los criterios de desempate establecidos en la convocatoria, se realizó a través de un proceso de insaculación, el cual fue supervisado por el Titular del Órgano Interno de Control, cabe mencionar que de este proceso resultaron ganadoras las siguientes personas; Ana Isabel García Pérez de Oficinas Centrales y Sandra Luz Simental Aguilar de la Subsecretaría antes mencionada.

III.- Del Proceso de Selección.

Dado lo anterior y al no existir impedimento alguno para la validación de la elección de quienes conformarán el Comité de Ética de la Secretaría, se hace constar la legalidad de este proceso de selección, exhortando a los elegidos a que se conduzcan bajo los principios y valores que rigen el servicio público.



LIC. ADRIÁN LOZANO HERRERA
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



C.P. MIGUEL ÁNGEL DEL VALLE GONZÁLEZ
Vocal del Comité de Ética





ING. FERNANDO DITTRICH SALAZAR
Vocal del Comité de Ética

EN CALIDAD DE TESTIGOS FIRMAN:



C. CAROLINA ADRIANA AGUIRRE VALLES
Jefa del Departamento de Recursos Humanos



LIC. RODRIGO SALINAS ALMEIDA
Asesor Técnico de la Coordinación General Administrativa



DEL PROCESO FIRMA:



LIC. RICARDO DE JESÚS PÉREZ PEÑA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS PARA ELECCIÓN DE QUIENES CONFORMARÁN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.



Anexo 1

Handwritten notes in blue ink:
A.P.S.
E
R
A
A

Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética de las Secretarías de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado de Chihuahua para el periodo 2023-2026

Conforme a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común a través de su Comité de Ética, **CONVOCA** a todas las personas Servidoras Públicas de esta Secretaría y del Organismo Descentralizado Junta de Asistencia Social Privada a participar activamente en la **Nominación y Elección** de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, de acuerdo a las siguientes

BASES:

I. De la Estructura

El Comité de ética es el órgano colegiado encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Estado de Chihuahua; además, tiene el objetivo de orientar y dar certeza a las y los servidores públicos de la Secretaría y del Organismo Descentralizado Junta de Asistencia Social Privada sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano. Estará conformado por **nueve** integrantes, **dos** participarán de manera permanente y **siete** serán electos con carácter temporal, conforme a la siguiente estructura:

- a) Presidencia
- b) Secretaría Ejecutiva
- c) Vocales

La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la persona titular de la Coordinación General Administrativa y una posición de las Vocales la ocupará la persona encargada de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría, quienes participaran de manera permanente.

Las otras **siete** personas serán de carácter temporal, por un periodo de tres años, y serán electas a través de un proceso de nominación y votación transparente, de los siete miembros de carácter temporal, se contara con **un** integrante representante del Organismo Descentralizado Junta de Asistencia Social Privada, **dos** integrantes de las Oficinas Centrales, **un** integrante de la Subsecretaría de Grupos Vulnerables y Cohesión Social, **un** integrante de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, **un** integrante de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera, así como **un** integrante del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil. La participación de todos los miembros será de carácter honorario.



II. De los Requisitos

Las personas que sean nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con un año de antigüedad en la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común y en el Organismo Descentralizado Junta de Asistencia Social Privada
- b) Las candidatas y los candidatos deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

III. Del Proceso de Selección

El proceso de selección de las y los integrantes de carácter temporal del Comité de Ética se llevará a través de medios electrónicos, en dos etapas, la Nominación y la Elección, **en ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismo de elección**, bajo el procedimiento siguiente:

Primera Etapa Nominación

La Nominación, es la etapa en la que el personal de la Secretaría, propone a sus candidatas o candidatos que consideran que pueden formar parte del Comité de Ética.

Las fechas establecidas para nominar serán los días:

Lunes 5 y martes 6 de junio del año 2023 en un horario de 8:00 a 4:00 p.m.

Podrás nominar:

- a) Una mujer y un Hombre

Los cuáles sean **reconocidos** por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; y que además cuente o cuenten con una antigüedad mínima de un año en la Dependencia.

De la nominación deben surgir por lo menos 2 candidatas o candidatos por cada representante temporal.

Para nominar, accede al sitio digital:

<https://forms.gle/sm6eeb4BZVHb68mZ8>



Handwritten signatures and initials in blue ink:
E
R
K
A
A

Segunda Etapa Elección

La elección, es aquella en la que, una vez cerrada la etapa de nominación, todo el personal de la dependencia o entidad, emitirá su voto en favor de alguna de las personas previamente nominadas.

Se elegirán, por mayoría de votos, **siete** personas como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética, de los cuales **un** integrante representante del Organismo Descentralizado Junta de Asistencia Social Privada, **dos** integrantes de las Oficinas Centrales, **un** integrante de la Subsecretaría de Grupos Vulnerables y Cohesión Social, **un** integrante de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, **un** integrante de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte y por último **un** integrante del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil; el resto de los nominados, formará parte de la lista de prelación que será usada en caso de la declinación o renuncia de algún miembro temporal

Criterios de desempate:

- i. Si hubiere empate de votos se considerará la perspectiva de género, eligiendo al sexo menos representado.
- ii. En caso de agotarse el criterio anterior, se realizará el desempate a través de un proceso de insculación.

Las fechas establecidas para emitir su voto serán:

Jueves 8 y viernes 9 de junio del año 2023 en un horario de 8:00 a 4:00 p.m.

Para votar accede al sitio digital:

<https://forms.gle/ayLh7D5SMFqKRNP59>



IV. De los Resultados

Una vez concluida la etapa de elección, los resultados se integrarán por la Secretaría Ejecutiva y se revisarán por la Presidencia del Comité; mismos que deberán presentar al resto del Comité, para su conocimiento, aprobación y posterior difusión a través de medios electrónicos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

V. De la Declinación

Las y los servidores públicos que resulten electos y decidan declinar su participación en el Comité, deberán manifestarlo por escrito, para que se convoque a las y los servidores públicos que de acuerdo con la votación registrada se encuentren en el orden inmediato siguiente.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común supervisará en todo momento el desarrollo del proceso de nominación y elección, por lo que, cualquier irregularidad que sea detectada por las y los servidores públicos de esta Secretaría debe ser comunicada ante este órgano al número telefónico 614 4 29 33 00 extensión 22363, correo electrónico jesus.perez@chihuahua.gob.mx

Consulta el Código Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en el enlace: <http://www.chihuahua.gob.mx/sfp/unidadetica>

Chihuahua, chih, a 31 de mayo del 2023

Firma



M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Presidenta del Comité de Ética

Firma



Lic. Adrián Lozano Herrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



Anexo 2

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

